

ACTA No.017 - 08

**ACTA DE LA SESIÓN DE MESA CONSTITUYENTE No. 3
"ESTRUCTURA E INSTITUCIONES DEL ESTADO" DEL 24 DE
ENERO DEL 2.008**

En el Cantón Montecristi, a los 24 días del mes de Enero del 2.008, siendo las 9H:10m. se instaló la sesión de la **MESA CONSTITUYENTE No. 3 " ESTRUCTURA E INSTITUCIONES DEL ESTADO"**.

Se inicia la sesión solicitando la constatación del quorum, estado presente los siguientes Asambleístas :

**FERNANDO ALARCON
BETTY AMORES
AMANDA ARBOLEDA
FERNANDO BURBANO
JULIO CHACTONG
GUSTAVO DARQUEA
JULIO LOGROÑO
EDISON NARVAEZ
SARA PAREDES (A)
PATRICIO PAZMIÑO
HECTOR TERAN
LUIS SALAZAR
LEONARDO VITERI**

Constatado el quorum, el Presidente pide que se haga conocer el orden del día, siendo este el siguiente :

- 1.-COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL DR. XAVIER GARAICOA
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO.**
- 2.- COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA DELEGACIÓN DE COMANDOS
DE TAURA**
- 3.-COMISIÓN GENERAL LA ASOCIACIÓN DE MINEROS AUTÓNOMOS DE
PLAYAS DE DAUCAY**

Puesto a consideración el orden del día, este fue aprobado en forma unánime.

Luego se procedió a recibir al Doctor Xavier Garaicoa Procurador General del Estado, pidiendo la palabra el Asambleísta Julio Logroño quien expresó en nombre de todos los asambleístas presentes sus agradecimientos por su presencia.

Dio inicio manifestando que su propuesta es desde la visión de la Procuraduría General del Estado, sobre la nueva Constitución. Considera y resalta la importancia de los elementos de justicia, solidario y democrático.

La Procuraduría General del Estado, destaca en los aspectos del control administrativo, jurisdiccional y social, por ello sugiere el cambio de nombre a Procuraduría General de la República.

Hizo mención que en la actualidad los organismos de control no responden ante nadie, salvo ante el Congreso Nacional. No está conforme que la Procuraduría no pueda representar a las instituciones con personería jurídica.

Hubo algunas preguntas de los Asambleístas que fueron contestada .

Un aspecto importante es lo relacionado a la Ley del CONSEP es que tiene muchas limitaciones. Considera que la elección de Procurador debe hacerse creándose una Comisión Nacional de Selección.

Siendo las doce horas treinta y cinco minutos se hace un receso.

Se reinstala la sesión siendo las quince horas.

Se recibió a la Delegación de los ex – Comandos de Taura encabezada por el General en servicio pasivo Frank Vargas Pazzo, quien comenzó por agradecer la gentileza por haberlos recibido, lo que va a expresar es un problema que tiene más de veinte años, un derecho conculcado y que se ha mantenido de la manera mas injusta perjudicando a un grupo humano de la fuerza aérea.

La actitud que tomamos se constituyó en un hecho histórico para el País dado en la Base Taura.

En el año 2.005, a pesar de que les fue concedido la Ley de Gracia, se desacato dicha resolución, pero hoy, que existe un pronunciamiento de hacer justicia en esta Asamblea, porque no incluir a los Comandos de Taura.

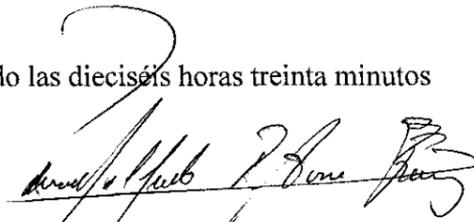
Pedimos señores asambleístas, que en lo mas profundo de sus conciencias y de sus corazones, se otorgue la amnistía, y que, a pesar de haber sido perjudicados, hemos sabido amar mas a la libertad, mas a la justicia, por eso también estamos junto a ustedes, no crean que somos indiferentes, seguimos luchando por nuestra patria por días mejores, juntos en la causa noble. Luego intervinieron los Asambleístas Betty Amores, Fernando Burbano, Fernando Salazar, Sara Paredes, Edisón Narvaez, Julio Chanctong y Gustavo Darquea, quienes expresaron su solidaridad y se comprometieron ayudarlos.

En seguida se procedió al recibimiento de la Asociación de Mineros Autónomos “PLAYAS DE DAUCAY” comprendida su delegación con los señores Jaime Rhon Dávila Asesor Técnico, Andrés Machuca , Manuel Valencia Caballero , Domingo Antonio Rosales y Eduardo Zambrano Cedeño dirigentes mineros

El primero de los nombrados manifestó que se necesita reformas constitucionales en el campo de la minería, la ley actual no permite que a los compañeros mineros se les brinde una mejor garantía del accionar de sus trabajos, existen contratos con empresas extranjeras que no les dan un trato acorde con la ley existente, las concesiones contractuales otorgadas, han perjudicado por años los intereses del Estado.

Que se comprometen a presentar propuestas constitucionales referente a su ámbito, en el campo de la minería, por lo que presentarán la respectiva solicitud para que sean recibidos en otra oportunidad.

El Presidente procede a clausurar la sesión siendo las dieciséis horas treinta minutos



ING.GUSTAVO DARQUEA
PRESIDENTE DE LA MESA No.3
ESTRUCTURAS E INSTITUCIONES
DEL ESTADO

AB. WILFRIDO DE LA TORRE RAMIREZ
SECRETARIO RELATOR